

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1248/22

AYUNTAMIENTO DE EL HOYO DE PINARES

A N U N C I O

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de mayo de 2022, ha aprobado el Plan Antifraude para la gestión de fondos Next Generation EU, para la prevención, detección y corrección del fraude, corrupción y los conflictos de intereses, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 6 de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El texto del Plan se encuentra disponible en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://elhoyodepinares.sedelectronica.es>).

El Hoyo de Pinares, 26 de mayo de 2022.

El Alcalde, *David Beltrán Martín*.